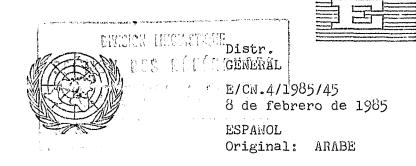
## NACIONES UNIDAS CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



COMISION DE DERECHOS HUMANOS 41º período de sesiones Tema 4 del programa

> CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

Carta, de fecha 8 de febrero de 1985, dirigida al Subsecretario

General de Derechos Humanos por el Representante Permanente de

la República Arabe Siria ante la Oficina

de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de la República Arabe Siria ante la Oficina de las Waciones Unidas en Ginebra presenta sus saludos al Subsecretario General de Derechos Humanos y tiene el honor de señalar a su atención la nota enviada por la Misión Permanente de Israel al Secretario General de las Naciones Unidas, que fue distribuida con la signatura E/CN.4/1985/34, el 4 de enero de 1985, con arreglo al tema 4 del programa y en la que se utilizan frases y palabras que menoscaban la dignidad de la Comisión y de sus miembros, arrojan dudas sobre su objetividad y constituyen graves acusaciones contra ellos, como la alegación de que "el objetivo principal de esas resoluciones consiste en servir a la guerra militar, diplomática y de propaganda que se libra contra el Estado de Israel".

También se aduce que esas resoluciones comprometen la "integridad y credibilidad" de la Comisión.

El observador de Israel utilizó una vez más esas mismas palabras y dirigió las mismas observaciones ofensivas a la Comisión en la declaración que hizo ante ésta en la tarde del jueves 7 de febrero de 1985, cuando afirmó: "lo que la delegación de Israel deplora todavía más es la mengua constante de la autoridad moral de la Comisión a causa de su doble norma de valoración...".

Por lo tanto, la delegación de la República Arabe Siria considera que es necesario poner término a estas afrentas a la Comisión de Derechos Humanos y a sus miembros, pues ignorarlas no haría sino alentar a la delegación de Israel a que persista en su actitud agresiva y ofensiva, debilitando de este modo la autoridad moral de la Comisión, que es uno de los órganos más importantes de las Naciones Unidas y que goza de considerable respeto y estima por la labor de promoción de los derechos humanos que está realizando en diversas partez del mundo.

La Misión Permanente de la República Arabe Siria pide que la presente nota sea distribuida como documento oficial.

(Firmado):

Adid Daoudy Embajador y Representante Permanente